

# Lanzaperfume

---

## *Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Drogas de Argentina*

### **Fecha de la Alerta**

Diciembre de 2016

### **Emisor**

Observatorio Argentino de Drogas

### **Institución que notifica**

Ministerio de Salud de la Nación

### **Datos de contacto de la institución que notifica**

<https://www.argentina.gob.ar/salud>

### **Descripción**

En noviembre de 2016, el Observatorio Argentino de Drogas, recibió desde Ministerio de Salud de la Nación, la notificación de un caso de **intoxicación por Cloroformo** en un hospital público de la Ciudad de Buenos Aires. El caso correspondió a una adolescente de 15 años y se presentó inicialmente como un cuadro de hepatitis aguda grave sin causa etiológica demostrada, con posibilidad de posterior trasplante hepático.

A partir de la anamnesis toxicológica, surge el antecedente de consumo conjunto de alcohol, marihuana e inhalación de **“lanzaperfume”** desde tres meses previos a la internación

aproximadamente, todos los fines de semana.

Los componentes del **“lanzaperfume”** varían pero puede tratarse de una combinación de cloroformo, éter y cloruro de etilo. Las presentaciones suelen ser en forma de líquido preparado con coloración verde, amarillo, negro o incoloro (como en este caso).

Para el tratamiento se utilizó n-acetilcisteína al 20 % por vía oral, lo que fue revirtiendo el cuadro clínico de la paciente con una mejoría notable a partir de las primeras dosis de este antídoto.

Esta pre-alerta fue tratada por el Comité Técnico del SAT en diciembre de 2016 y se decidió:

- Solicitar la inclusión del cloroformo en el listado de precursores químicos controlados a nivel nacional.
- Sensibilizar al personal de salud en la sospecha de este tipo de consumo ante cuadros clínicos similares al descrito, especialmente cuando existen antecedentes de uso de sustancias psicoactivas, con el fin de iniciar tratamiento lo antes posible.